

ACUERDO DE INICIO DE TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE POR LA QUE SE APRUEBAN LOS FORMULARIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS PREVISTOS EN EL DECRETO 41/2022, DE 8 DE MARZO, POR EL QUE SE REGULAN LAS ENTIDADES DEPORTIVAS DE ANDALUCÍA Y SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA Y RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO ANDALUZ DE ENTIDADES DEPORTIVAS.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 26.2.i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, del Decreto del Presidente 11/2022, de 25 de julio, por el que se dispone mi nombramiento como Consejero de Turismo, Cultura y Deporte, y en el ejercicio de las competencias residenciadas en la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 159/2022, de 9 de agosto, por el que se establece su estructura orgánica; previa propuesta de la Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte, con el visto bueno de la Secretaría General para el Deporte, en los términos que se concretan en la memoria justificativa suscrita por la misma y en la documentación anexa que integra el expediente,

## **ACUERDO**

Iniciar la tramitación del proyecto de Orden de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte por la que se aprueban los formularios de los procedimientos previstos en el Decreto 41/2022, de 8 de marzo, por el que se regulan las Entidades Deportivas de Andalucía y se establece la estructura y régimen de funcionamiento del Registro Andaluz de Entidades Deportivas.

EL CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE.



FIRMADO POR	CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA		25/01/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmKTYJWM277FBBFECSZSJWMR3QE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		